

# CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

San Miguel de Tucumán, 04 de Abril de 2.007.-

## CIRCULAR CONJUNTA N° 09/07

### A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA PROVINCIAL

Comunicamos a Uds. que en cumplimiento del Decreto N° 860/3 del 3 de Abril de 2006, y en su carácter de órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la Contaduría General de la Provincia procederá a los cierres mensuales en el Sistema de Administración Financiera y Control (SAFyC), simultaneo del Sistema Administrativo-Contable legal, según el siguiente detalle:

- Enero/07 el 13/04/2007
- Febrero/07 el 20/04/2007
- Marzo/07 el 30/04/2007.

Atentamente.